

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 309 BARCELONA

Advertido error en la inserción del edicto del Juzgado Mercantil 3 Barcelona, concurso voluntario 548/2011, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 285, de fecha 26/11/2011, página 99275, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado de Administradores Concursales, donde dice: correo electrónico [silviacastro@domingosusinyol.com](mailto:silviacastro@domingosusinyol.com)"

Debe decir: "[silviacastro@domingorusinyol.com](mailto:silviacastro@domingorusinyol.com)".

Barcelona, 20 de diciembre de 2011.-

ID: A110094214-1